



ACTA Nº 2

CONTRATO DE OBRAS DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS TEXTILES (3 LOTES)”

APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE B)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 23 de agosto de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Fermín Alonso Ibarra, Concejal delegado del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad, que ocupa su puesto tras haber sido suplido por el Presidente suplente en la apertura del Sobres A.
- Vocales:
 - Alejandro Astibia Bruno, Director de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
 - Soledad Castiella Ramírez, Arquitecta de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
 - Elián Peña Guerrero, Arquitecta técnica de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Se procede a la apertura del Sobre B con la oferta técnica de las empresas admitidas. Al abrir la oferta de MADERPLAY, S.L. de cada uno de los tres lotes se observa que uno de los documentos presentados en este sobre lleva por título “CRITERIO MEDIOAMBIENTAL”. Al abrirse se comprueba que en él se indica que para la fabricación de los tubos de acero “*se utiliza la chatarra como materia prima en el proceso de producción, contribuyendo así a preservar el medio ambiente*”. Asimismo, se aporta un certificado de que el material a utilizar y sus desperdicios son reciclables. De este modo, en aplicación del punto I.3 del Pliego de Condiciones Particulares del Contrato, la Mesa de Contratación acuerda excluir de la licitación de todos los lotes a MADERPLAY, S.L. por haber desvelado en su propuesta técnica el criterio cuantificable mediante fórmula relativo al criterio medioambiental,

Habiendo sido abiertas todas las ofertas, el Secretario se encarga de facilitar toda la documentación a las técnicas municipales Soledad Castiella Ramírez y Elián Peña Guerrero, para que procedan a su valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 23 de agosto de 2021.